

Archivos Formación

Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y por el Consell Català de la Formació Mèdica Continuada con 1,1 créditos. (*)

El desarrollo profesional continuo, además de ser exigible legalmente en nuestro país desde la publicación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003), es una autoexigencia de todo profesional de la salud laboral que aspira a desarrollar un trabajo de calidad. Actividades como la formación continuada basada en la lectura de textos científicos contribuyen al desarrollo y mantenimiento de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Archivos Formación es una iniciativa de la Societat Catalana de Salut Laboral que permitirá a los lectores de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales avanzar en su formación personal continuada en el campo de la salud laboral, obteniendo además créditos oficiales de formación médica continuada. Esta sección está coordinada por Águeda Giráldez Fernández.

Las siguientes preguntas se basan en los artículos publicados en este número.

Para cada pregunta hay una única respuesta correcta.

1. En relación al Tromboembolismo Pulmonar (TEP) señale la respuesta incorrecta:

- a) La administración temprana de tratamiento reduce la mortalidad del 30 al 5%.
- b) Supone la segunda causa de muerte por enfermedad cardiovascular.
- c) Entre los factores genéticos predisponentes se encuentran el déficit de antitrombina III, proteína C y S.
- d) Como factores adquiridos predisponentes están la edad avanzada y el tabaquismo entre otros.
- e) No se puede descartar hasta haber realizado un TAC y haber analizado el dímero D en medio hospitalario.

2.Cuál de los siguientes no es un factor predisponente adquirido del TEP:

- a) Obesidad.
- b) TEP previo.
- c) Uso de anticonceptivos.
- d) Inmovilización reciente.
- e) Hiperhomocisteinemia.

3. Las lesiones por enfermedad cardiovascular representaron el 39,9% del total de accidentes laborales mortales en jornada de trabajo en España, seguidos en orden descendente de frecuencia por:

- a) Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión y Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil.
- b) Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación y Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil.
- c) Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión y Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación.
- d) Contacto con corriente eléctrica, fuego y Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión.
- e) Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto y Mordeduras, patadas, etc.

4. Los trastornos musculoesqueléticos (TME) relacionados con el trabajo:

- a) Constituyen una de las principales causas de incapacidad entre la población trabajadora aunque no suponen un alto coste económico.
- b) Afectan con mayor frecuencia a los hombres.
- c) Se asocian exclusivamente a factores del trabajo como la manipulación manual de cargas y las posturas forzadas.
- d) Afectan al 74% de los trabajadores según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2011.
- e) No se asocian a factores de riesgo psicosocial.

5. Las partes del cuerpo más afectadas por los TME son:

- a) Zona lumbar y zona cervical.
- b) Zona lumbar y zona dorsal.
- c) Zona cervical y brazos.
- d) Brazos y piernas.
- e) Zona lumbar y piernas.

6. El Cuestionario Nórdico de Síntomas Osteomusculares:

- a) Se utiliza para la detección y análisis de síntomas musculoesqueléticos.
- b) Es aplicable en estudios ergonómicos o de salud laboral para detectar síntomas iniciales.
- c) Las preguntas son de elección múltiple.
- d) Son ciertas a y b.
- e) Todas son correctas.

7. En el estudio de evaluación de una intervención para la prevención de TME en operarios de una empresa farmacéutica:

- a) Se analizaron las diferencias en la prevalencia de problemas musculoesqueléticos antes y después de la intervención mediante el test exacto de Fisher.

(*) Los créditos se obtienen al enviar las respuestas correspondientes a los 4 números del año y superar el 80% de respuestas correctas. Se enviará diploma acreditativo a los lectores que consigan los créditos.

- b) No se observaron diferencias estadísticamente significativas para ninguna de las categorías de las variables de estratificación analizadas.
- c) Los resultados indican que la intervención fue efectiva.
- d) La decisión sobre la intervención se basó en una revisión de la evidencia sobre la efectividad de las intervenciones de este tipo.
- e) Gracias al grupo control se controlaron los sucesos ocurridos durante el periodo transcurrido.

8. El estudio de Incapacidad temporal por contingencia común en 2013 en una empresa del sector bancario:

- a) Encontró como patologías más frecuentes las traumatológicas (19,9%), las respiratorias (19,1%), y las relacionadas con el embarazo (17,3%).
- b) Destaca que las patologías relacionadas con el embarazo presentaron la mayor duración mediana.
- c) Es un estudio transversal descriptivo.
- d) Describe la distribución de la incidencia y duración de la incapacidad temporal por contingencia profesional.
- e) Obtuvo como resultado una incidencia acumulada anual de ITcc en la muestra estudiada mayor que la observada en estudios similares.

9. La Medicina del Trabajo abarca muchos más aspectos que la mera vigilancia de la salud. Es una especialidad de orientación clínica y social. Entre sus competencias destaca la Preventiva, pero también:

- a) Docente e Investigadora.
- b) Asistencial.
- c) Pericial.
- d) Gestora.
- e) Todas las anteriores.

10. Señale la frase FALSA en relación a los Métodos utilizados en el estudio de Incapacidad Temporal por Contingencia Común:

- a) Los diagnósticos se obtuvieron en los exámenes de salud laboral tras baja prolongada y a través de llamadas telefónicas.
- b) Se obtuvo incidencia acumulada anual, índice de gravedad y duración media de la ITcc.
- c) Se compararon los resultados con los obtenidos por otros autores a través de test no paramétricos.
- d) La variable dependiente fue el diagnóstico médico por grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-9).
- e) Se consideró ITcc cuando el empleado faltaba 1 día o más al trabajo por motivo médico por causa distinta al accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Archivos Formación

Volumen 18, Número 3, 2015

Nombre y apellidos: _____

Fecha: _____

RESPUESTAS

- | | | | | | |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Pregunta 1: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 2: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 3: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 4: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 5: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 6: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 7: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 8: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 9: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 10: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |

Las respuestas pueden enviarse, antes de la publicación del próximo número de Archivos, mediante:

CORREO ELECTRÓNICO:
archivos@academia.cat

CORREO POSTAL:
Societat Catalana de Salut Laboral
Carrer Major de Can Caralleu, 1-7
08017 Barcelona